EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref……

Número……..

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DIA 31 DE MARZO DE 2009.

Acta número 3

Sr. Alcalde-Presidente:
D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:
D. Juan Antonio Hipólito Herrera. PP
D. Antonia Álvarez Sánchez. PP
D. Antonio Bardón Salamanca. PP
Dª. Concepción Ortiz Ramírez. PP
Dª Dolores Gómez Antúnez. PP
Dª Dolores Zambrano Cuéllar. PP
D. José Luis Morgado Zambrano. PP
D. Juan Antonio Moreno Moreno. PP
D. Diego Ortiz Blanco. PSOE
Dª Mª de la Peña Álvarez Muñoz. PSOE
D. Gabino Sánchez Llamazares. PSOE.

Sra. Secretaria:
D. Mª José Guerrero Merchán.

En Fuente del Maestre, a 31 de marzo de 2009, siendo las 20:00 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter Ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria accidental de la Corporación Dª Mª José Guerrero Merchán que certifica.

Comprobada la existencia de quórum necesario para iniciar la sesión, se abre ésta.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Ordenanza General de Subvenciones.
3. Petición de la Medalla de Extremadura para Miguel Ángel Perera.
4. Dación de cuentas de Resoluciones de la alcaldía.

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

5. Ruegos y preguntas.

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Alcalde pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión celebrada el 2 de marzo de 2009. No se hacen observaciones.

Sometida a votación se aprueba, por unanimidad.

2- ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES.-

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas.

D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz del Grupo de Gobierno, da lectura a la moción que dicho grupo presenta:

"Anualmente se consigna en nuestros presupuestos dos tipos de subvenciones, unas con carácter nominativas, y otras que se incluyen en la partida 463-48908 "Transferencias a instituciones sin ánimo de lucro", del Presupuesto de Gastos. Este Grupo de Gobierno tiene la intención de hacer un reparto igualitario, transparente, objetivo y no discriminatorio, y es por lo que se necesita contar con una Ordenanza que regule la concesión de dichas subvenciones. Por ello se propone al Pleno:

1º. Aprobar la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

2º. Publicar dicho acuerdo en el B.O.P., exponerla al público y abrir el plazo de reclamaciones que contempla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales"

Se abre el primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco para decir que se trata de un modelo estandar para regular la concesión de subvenciones, así como las posibles devoluciones en caso de incumplimiento, con lo cual su grupo votará a favor de la dicha Ordenanza.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que este año es importante contar con una Ordenanza porque en los Presupuestos Generales se prevee una partida de 25.000,00€ para subvencionar a aquellas empresas locales que pagan IAE, debido a la crisis por la que estamos atravesando, por

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

lo que necesitamos una Ordenanza que regule el reparto de este tipo de subvenciones, además durante los últimos años una serie de asociaciones e instituciones locales tienen su partida en los Presupuestos con lo cual no tendrían problema, pero hay otra partida para todas aquellas asociaciones que se vayan creando que no tengan partida específica en los Presupuestos o que soliciten ayuda para alguna actividad concreta.

El señor Presidente somete a votación la propuesta; se aprueba por unanimidad con el voto a favor de 9 concejales del grupo popular y 3 concejales del grupo socialista.

3.- PETICIÓN DE MEDALLA DE EXTREMADURA PARA MIGUEL ÁNGEL PERERA.-

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de lo Social.

D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz del Grupo de Gobierno da lectura a la moción que dicho Grupo presenta:

"El Ayuntamiento de Puebla del Prior está promoviendo la solicitud, a la Junta de Extremadura, de la concesión de la Medalla de Extremadura al torero de dicha localidad Miguel Ángel Perera. Ese Ayuntamiento nos ha solicitado la adhesión a dicha solicitud. Teniendo en cuenta la vinculación que Miguel Ángel Perera tiene con nuestra ciudad, ya que aquí se encuentra su única peña taurina y que participa todos los años en aquellos actos de carácter taurino que se organizan en nuestra localidad, se propone al Pleno aprobar:

1º. Solicitar a la Junta de Extremadura, a través de su presidente, la concesión de la Medalla de Extremadura para el joven torero extremeño Miguel Ángel Perera, ya que por sus méritos, reflejados en el currículo que se adjunta a esta moción, le hace merecedor de dicha distinción.

2º. Trasladar el contenido de este acuerdo a la Junta de Extremadura, al Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Prior y al propio interesado"

Se abre el primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, D. Diego Ortiz Blanco, para decir que su grupo votará a favor; es una iniciativa promovida por la Alcaldesa de Puebla del Prior, además es cierto que la única peña taurina es la de Fuente del Maestre, que es de suponer se habrá adherido a dicha petición, para reconocer el triunfo de éste joven torero.

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref……

Número……..

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que afortunadamente Miguel Ángel Perera tiene dos nuevas sedes, que se han inaugurado este fin de semana, pero la de Fuente del Maestre ha sido la primera peña y hasta hace unos días la única. Piensa que si Antonio Ferrera tiene la Medalla, Miguel Ángel Perera se la merece después de las dos últimas temporadas cargadas de triunfos en las mejores plazas de España, y como en Fuente del Maestre hay muchos Pereristas espera que sea bien acogida.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad, con el voto a favor de 9 concejales del PP y 3 concejales del PSOE.

4.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

FECHA	Nº	ASUNTO
24/02/09	61	Convocar Pleno Ordinario
24/02/09	62	Adjudicación nicho
26/02/09	63	Convocar Junta de Gobierno Local
26/02/09	64	Gratificación Trabajador Laboral
27/02/09	65	Convocar Junta de Gobierno Local
27/02/09	66	Autorización de Enganche Línea Aérea A.T. 15 Kv.
27/02/09	67	Nóminas mes de Febrero 2.009
2/03/09	68	Cuenta General 2.007
2/03/09	69	Resolución expediente 11/08
2/03/09	70	Resolver Expediente Sancionador
3/03/09	71	Resolver Expediente 19/09
3/03/09	72	Oferta de Empleo Público
4/03/09	73	Resolver Expediente Sancionador
4/03/09	74	Convocar Junta de Gobierno Local
6/03/09	75	Productividad
6/03/09	76	Ordenación de Pago
10/03/09	77	Retirada vehículo abandonado.
10/03/09	78	Convocar Junta de Gobierno Local
11/03/09	79	Nóminas AEPSA del 25 de Febrero al 11 de Marzo de 2.009
11/03/09	80	Concesión permiso para colocación lápida
13/03/09	81	Ordenaciónode pago
16/03/09	82	Inicio expediente sancionador número 2/09
18/03/09	83	Resolución Expediente 18/08
19/03/09	84	Convocar Junta de Gobierno Local

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref……………

Número…………..

18/03/09	85	Concesión permiso para colocación lápida
19/03/09	86	Concesión permiso para colocación lápida
20/03/09	87	Delegación firma del Sr. Alcalde
20/03/09	88	Aprobar bases para la provisión de una plaza de Administrativo por promoción interna
20/03/09	89	Adjudicación nicho
20/03/09	90	Nombrar Secretaria Accidental
24/03/09	91	Convocar Junta de Gobierno Local
25/03/09	92	Convocar Junta de Gobierno Local

TúSSbihTúSSJ len ln ivalazce AUSccocJ4ScmoP12:5GSSJSmrP5:J4c4-m P2:xc4GG5maPx:SJJScm P12:4

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref……

Número……..

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco para presentar los siguientes ruegos y preguntas:

¿Se han adjudicado todas las obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local? Observa que en una Junta de Gobierno se ha aceptado la renuncia del adjudicatario a una obra. ¿A qué empresas se ha vuelto a adjudicar? ¿Cuántos puestos de trabajo se han creado? ¿Para cuando se reiniciarán las obras de acerados del Colegio Público San José?

Pide información sobre qué contratos se van a incluir dentro del Plan de Empleo Extraordinario

¿Por qué motivo está paralizada la obra de acceso a la Casa de la Cultura?

Toma la palabra el señor Alcalde para contestar a las preguntas planteadas por el portavoz del grupo socialista.

- En cuanto a la obra de la Casa de la Cultura ha estado parada porque había un problema con el ascensor, uno de los muros de carga estaba muy próximo al lugar donde va el ascensor y no se puede profundizar mas de quince centímetros, con lo cual queda un escalón para acceder al ascensor, hoy se ha estado estudiando con los técnicos y la solución es hacer una rampa de acceso de entrada al ascensor de la planta baja del edificio.
- Los acerados del Colegio San José corresponden a las obras de AEPSA, y se han empezado hoy.
- Contratos del Plan de Empleo: El 10% de 247.000,00€, se va a destinar a contratos de 15, 20 ó 30 días, el resto de la cantidad va para contratos de seis meses. Está tramitada la solicitud ante la Junta de Extremadura, una vez esté aprobada se pedirán las ofertas al SEXPE, calculan que habrá dinero suficiente para unos quince a dieciocho contratos de seis meses y otros tanto de otros seis meses. Se dedicarán a servicios administrativos, jardineros, peón albañil, mantenimiento etc.
- Las obras del Plan Estatal de Inversión Local están adjudicadas; la que había quedado desierta por renuncia se adjudicó el viernes en Junta de Gobierno. En cuanto a la creación de empleo, en los pliegos de condiciones se incluían unos 75 trabajadores, al final con la mejora en empleo que han ofertado las empresas son 120 trabajadores, con lo cual hay un aumento de 45 trabajadores más de lo previsto en un principio.
- Las obras se han adjudicado a las siguientes empresas:

DENOMINACIÓN	Empresa Adjudicataria	Mejora económica.	Mejora Empleo.
Acondicionamiento de calle Corredera	CRUZMAR	25.000,00	11
Acondicionamiento Paseo	CRUZMAR	23.000,00	11

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref……

Número……..

Extremadura.			
Acerados de varias calles.	Promociones y Construcciones de Almendralejo.	5.223,00	2
Parque en la calle Donantes de Sangre	Antonio Vacas López.	11.123,00	0
Adecuación edificio para Espacio de Creación joven.	Promociones y Construcciones de Almendralejo.	19.909,00	7
Accesos Casa de la Cultura	Antonio Olmos Pecero.	1.300,00	0
Accesos campo de tiro.	Francisco Morgado Zarallo.	12.800,00	6
Instalaciones municipales, cerrajería.	Antonio Luis Herrera López.	1.195,00	4
Adecuación edificio para cafetería Piscina Municipal.	CRUZMAR	10.000,00	8
Asfalto varias calles.	Promociones y Construcciones de Almendralejo	11.782,00	6

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco para preguntar cuántos turnos de paro quedan.

Responde el señor Alcalde que quedan cuatro turnos de AEPSA, de unos 40 trabajadores cada uno aproximadamente.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:20 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a_____, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 3 de abril de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

Plaza de España, 1. Telf. : 924 530 125 Fax: 924 530 541